

## **Matrícula**

### **Matrícula**

Los estudiantes de la UGR que realizan una estancia de movilidad habrán de realizar su matrícula tanto en la UGR (según las normas de matrícula de la UGR), como en el destino (según las normas del destino), aunque solo pagan los precios públicos académicos en la UGR.

Los estudiantes de movilidad habrán de formalizar la matrícula de las asignaturas contempladas en el acuerdo de estudios en el plazo de matrícula online que se prevé se abra en septiembre.

Información sobre plazos de matrícula: <https://oficinavirtual.ugr.es/automatricula/entrada.jsp>

Aquellos estudiantes que van solo un semestre deberán hacer la matrícula de las asignaturas que van a cursar presencialmente en la UGR en los plazos habituales establecidos de automatricula (julio) y en el plazo de matrícula online (12-21 septiembre) habrán de formalizar la matrícula de las asignaturas contempladas en el acuerdo de estudios.